

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 03-05-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 002 2015 00031	Ejecutivo Singular	ALBERTO VEJARANO	CONSTRUCTORA CARPOL LTDA	Auto resuelve sustitución poder RECONOCER personería adjetiva a la sociedad Abogados Derecho Público y Privado Grupo Consultor S.A.S, para los fines y términos indicados en el poder conferido por parte de la Constructora	02/05/2024	
19001 31 03 006 2019 00022	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ	COOPERATIVA CAFICULTORES DEL CAUCA	Auto decide recurso NO repone y concede apelacion efectiva devolutiva	02/05/2024	
19001 31 03 006 2019 00022	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ	COOPERATIVA CAFICULTORES DEL CAUCA	Auto de trámite Requiere parte demandante	02/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03-05-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO